



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional



CITACIÓN N.º 022-2025-GRA/CR

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2025, conforme a lo prescrito por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nros. 31433, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 31433, Ley N°29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-2021-TR, Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR de 2025, cita a los señores miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional Ayacucho, a **Sesión Ordinaria que se desarrollará, el día viernes 07 de noviembre de 2025, a horas 09:00 a.m.**, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, sito Jr Bellido N° 230 – Primer Piso.

1.- TEOFILO CUBA CONDORI

Consejero Regional Prov. Huamanga

2.- WILMER JHON ALARCON ALACOTE

Consejero Regional Prov. Cangallo

3.- LEONCIO REYES BENITES

Consejero Regional Prov. Huamanga

4.- FLOR NILDA CORNEJO ALGONER

Consejera Regional Prov. Huamanga

5.- MARITZA CAYAMPI ESPILLCO

Consejera Regional Prov. Huanca Sancos

6.- JULIO ERNESTO VALDEZ CÁRDENAS

Consejero Regional Prov. Huanta

7.- LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI

Consejera Regional Prov. Huanta

8.- HARLAM VILA ESPINOZA

Consejero Regional Prov. La Mar



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



CITACIÓN N.º 022-2025-GRA/CR

9.- CRISTHIAN RONAL SOSA AYALA

Consejero Regional Prov. La Mar

10.- HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO

Consejero Regional Prov. Cangallo

11.- CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA

Consejero Regional Prov. Lucanas

12.- JOHON EDWARD HUACHACA AMAO

Consejero Regional Prov. Parinacochas

13.- YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES

Consejera Regional Prov. Paucar del Sara Sara

14.- JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA

Consejero Regional Prov. Sucre

15.- CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS

Consejero Regional Prov. Víctor Fajardo

16.- VIDAL PALOMINO CÁRDENAS

Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán

Ayacucho, octubre de 2025



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE
PRESIDENTE



CITACIÓN N.º 022-2025-GRA/CR

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2025, conforme a lo prescrito por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nros. 31433, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 31433; Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-2021-TR, Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los señores miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional Ayacucho a **Sesión Ordinaria**

FECHA : Viernes 07 de noviembre de 2025

HORA : 09:00 a.m.

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional

AGENDA:

1. Participación de funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho:

1. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, referente al cuestionario adjunto en el ANEXO N.º 01 en relación a los Proyectos de Inversión Pública:

2. GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO:

Informe detallado y documentado respecto a la implementación de la Ordenanza Regional N° 014-2025-GRA/CR de fecha 05 de noviembre de 2021, adjunto al presente, que aprueba: **DECLARAR** de Interés Regional y Necesidad Pública el Fortalecimiento de la Desconcentración Presupuestaria a favor de las Oficinas Sub Regionales del Gobierno Regional de Ayacucho, para que constituyan verdaderos órganos de ejecución local en sus respectivos ámbitos operativos.

3. DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROGRAMAS E INVERSIONES

Informe sobre el estado situacional de la ejecución del Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la I.E Felipe Guamán Poma del distrito de Querobamba – Provincia de Sucre - Departamento de Ayacucho.

4. DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE EQUIPO MECÁNICO -SEM:

4.1 Informe detallado y actualizado respecto al estado situacional de las maquinarias pesadas y en qué situación se encuentran a la fecha.

5. DIRECTOR DE LA UNIDAD DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - OTIC:

5.1 Informe de la implementación de la funcionabilidad del SGD, porque el sistema permite que no se respete las jerarquías de cada oficina, ¿una oficina puede enviar al consejo regional sin el conocimiento del Gerente o jefe inmediato el sistema lo permite?

6. SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL:

6.1 Informe detallado y actualizado sobre plan de contingencia por lluvias y/o desastres.

7. DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, informe los siguientes temas:



CITACIÓN N.º 022-2025-GRA/CR

1. **Respecto al cumplimiento efectivo de la Resolución N° 0110-2025-JNE de 12 de marzo de 2025¹**
 - a) Acciones preventivas y concretas que su despacho ha dispuesto a fin de garantizar el cumplimiento de la en particular respecto a los funcionarios o servidores que pudieran estar considerando postular a cargos de elección popular.
 - b) Remitir la relación de funcionarios o servidores que hayan presentado solicitudes de licencia o renuncia con motivo de las próximas elecciones generales, indicando:
 - *Nombres y apellidos*
 - *Cargo*
 - *Tipo de solicitud (licencia o renuncia)*
 - *Fecha de presentación y fecha de aceptación*
 - c) Precise si se ha dispuesto algún mecanismo interno de control o seguimiento para prevenir el uso de recursos o cargos públicos con fines proselitistas o partidarios.
 - d) Criterios para la designación de los directores de hospitales, oficinas sub regionales y agencias agrarias de la región, el mismo que debe estar acompañado del acervo documentario que ha dado lugar a cada una de las designaciones.
 2. **Designación de funcionarios de confianza (Directores y Jefes De Unidades Ejecutoras):**
 - a) Remitir el listado actualizado de los directores designados durante el presente año de las siguientes instituciones: Hospitales, Oficinas subregionales, Agencias agrarias, consignando fecha de designación, cese y número de resolución.
 - b) Precisar los criterios o perfiles funcionales utilizados para la selección de dichos funcionarios, indicando si existen lineamientos o procedimientos internos (directivas, instructivos o resoluciones) que regulen la evaluación y designación de personal de confianza o directivos.
 - c) Señalar si, previo a la designación, se realizó verificación de antecedentes de vinculación partidaria o participación política activa, conforme a los principios de neutralidad y probidad administrativa establecidos en la Ley del Código de Ética de la Función Pública (Ley N° 27815).
-
8. **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AYACUCHO.**
 - 8.1 Informe detallado actualizado de la culminación del cerco perímetro de la agencia agraria Cangallo - sede Los Morochucos.
 - 8.2 Informe detallado actualizado del avance de programación presupuestal 2026 para la ejecución del proyecto de los servicios de la cadena productiva bovina y sus derivados lácteos en la Mancomunidad Municipal Cuenca Cachi Pampas.
 - 8.3 Situación real de la elaboración del Perfil de la Construcción de Qochas del distrito de Tambo, provincia La Mar- Región Ayacucho, la elaboración del Perfil está en la

¹ Que dispone procedimientos para la "Renuncia de gobernadores regionales, vicegobernadores regionales (...) y altos funcionarios para postular en las elecciones generales (...)", así como, la "Licencia de funcionarios y trabajadores públicos para postular a los cargos al Congreso de la República y representantes ante el Parlamento Andino".



CITACIÓN N.º 022-2025-GRA/CR

Sub Gerencia de Estudios Definitivos y el Expediente Técnico SGDDT a cargo del Ing. Neper Huancahuari Tueros.

- 8.4** Estado situacional de la elaboración del estudio de Pre-Inversión del Proyecto Mejoramiento del Servicio de Provisión de agua para el Riego en 3 unidades productoras de 3 distritos de 3 provincias del departamento de Ayacucho con Código de Idea 375505.
- 9. DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL - PRIDER**
- 9.1** Informe detallado actualizado del estado situacional del proyecto de riego: **“AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO PALLQA - PAMPA WIÑAY, DE LOS DISTRITOS DE PARAS Y TOTOS, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO” C.U.I. 2302454.**
- 9.2** Informe de implementación del Informe de Fiscalización N° 164-2024-GRA/CR-CIPI: Informe de Fiscalización al proyecto: **“AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO PALLQA - PAMPA WIÑAY, DE LOS DISTRITOS DE PARAS Y TOTOS, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO” C.U.I. 2302454**, aprobado por Acuerdo de Consejo Regional N°366-2024-GRA/CR, medidas y acciones correctivas adoptadas al respecto.
- 9.3** Informe de la elaboración del expediente técnico del proyecto: Mejoramiento y Ampliación del servicio de provisión de agua para riego en 6 unidades productoras distrito de Los Morochucos de la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho CUI 205515.
- 9.4** Informe sobre el estado situacional de proyecto Creación del servicio de agua del sistema de riego Rodeopampa y Tacctaca del distrito de Tambo- Provincia La Mar – Ayacucho CUI 2303702.
- 10. Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones**
- 10.1** Se constituya in situ a efectuar la supervisión y monitoreo al Proyecto en ejecución: Carretera Huanca Sancos - Puquio.
- 11. Informe de Fiscalización selectiva** a la ejecución presupuestal de la Transferencia de Recursos a la Municipalidad Distrital de Soras, Provincia de Sucre, Región Ayacucho, en el marco del acuerdo de Consejo Regional N° 015-2025-GRA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional 085-2025-GRA/GR”. **Consejero Regional Juan Roni Meléndez Valencia.**
- 12. Informe de Fiscalización selectiva practicada** a la ejecución presupuestal a la Transferencia de Recursos a la Municipalidad Provincial de Sucre, Región Ayacucho, en el marco del acuerdo de Consejo Regional N° 015-2025-GRA/CR”. **Consejero Regional Juan Roni Meléndez Valencia.**
- 13. Informe de Fiscalización Selectiva** practicada a la ejecución presupuestal a la Transferencia de Recursos a la Municipalidad Distrital de Santiago de Paucaray, Provincia de Sucre, Región Ayacucho, en el marco del acuerdo de Consejo Regional N° 015-2025-GRA/CR”. **Consejera Regional Flor Nilda Cornejo Algoner.**
- 14. Dictamen: DECLARAR DE PRIORIDAD E INTERÉS REGIONAL LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y CONSECUEMENTE EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN PUESTO DE SALUD PAICO DISTRITO DE PAICO DE LA PROVINCIA DE SUCRE DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PARA CONTRIBUIR AL CIERRE DE**



CITACIÓN N.º 022-2025-GRA/CR

BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD. **Comisión de Planeamiento y Presupuesto,**

15. **Dictamen:** Declarar de interés y necesidad pública de los proyectos con CUI N° 2622581 “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE CANGALLO DEL DISTRITO DE CANGALLO DE LA PROVINCIA DE CANGALLO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO” y CUI N° 2519726 “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL TRAYECTORIA EMP-AY-107 (CATALINAYOCC) – QUIMSA CRUZ – QUISPILLACCTA – CHUSCHI – CRUZ PATA – EMP PE-30D (CCATUNMARCCO) DISTRITO DE CHUSCHI – PROVINCIA DE CANGALLO – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”. **Comisión de Planeamiento y Presupuesto.**
16. **Informe de Fiscalización** realizado a la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE CHIPAO, DEL DISTRITO DE CHIPAO, PROVINCIA DE LUCANAS – AYACUCHO”.
17. **Informe de fiscalización** selectiva practicada a la obra: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO CUNA DE LA LIBERTAD AMERICANA DEL COMPLEJO DEPORTIVO VENEZUELA, DISTRITO DE AYACUCHO, HUAMANGA – AYACUCHO”. **Comisión de Infraestructura**
18. **Informe de fiscalización selectiva** al proyecto de inversión: “Mejoramiento de la competitividad de la cadena de valor de las tuberosas andinas (papa comercial, papa nativa, oca, olluco, mashua), en las 7 provincias del departamento de Ayacucho”, ejecutado por la Dirección Regional de Agricultura de Ayacucho. **Comisión Agraria**
19. **Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional** de respaldo al Proyecto de Ley N° 10541/2024-CR de fecha 18 de marzo de 2025, denominado “Proyecto de Ley que Declara de Necesidad Pública y de Prioridad Nacional el Asfaltado de las Carreteras de Doble Vía los Tramos Puquio, Coracora, Quilcata, Pausa y, el Tramo Ullaccasa, Chala en los Departamentos de Ayacucho y Arequipa” y su texto sustitutorio, para su admisión, deliberación y aprobación. **C.R. Yulisa Y. Paytan Teves**
20. **Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional** de respaldo al Proyecto de Ley N° 9444/2024-CR de fecha 06 de noviembre de 2024 que “Declara a la ciudad de Pausa, capital de la provincia de Páucar del Sara Sara de la región de Ayacucho, como Capital Cervantina del Perú”; para su admisión, deliberación y aprobación. **C.R. Yulisa Y. Paytan Teves**
21. **Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional** de respaldo al Proyecto de Ley N° 11224/2024-CR de fecha 18 de mayo de 2025, denominado “Ley que Declara al Carnaval Huayllacha del Sur de Ayacucho, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, de la Provincia de Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho”; para su admisión, deliberación y aprobación. **C.R. Yulisa Y. Paytan Teves**
22. **Informe de Fiscalización** para verificar de manera selectiva los servicios educativos de educación Básica Regular que permitan el desarrollo de competencias básicas del distrito de Santa Rosa y Anexos, provincia de La Mar – Ayacucho. **C.R. Julio Ernesto Valdez Cárdenas.**
23. **Informe de Fiscalización** Selectiva al Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Miguel ángel Mariscal Llerena de Ayacucho” CUI 2165166. **C.R. Cristian Jesús Navarrete Lizarbe.**



CITACIÓN N.º 022-2025-GRA/CR

24. **Informe de Fiscalización Selectiva** sobre presuntos hechos irregulares en la Unidad Ejecutora 408-1490-Red de Salud San Francisco – UERSSAF. Comisión Permanente de Salud
25. **Informe de Fiscalización** para verificar, identificar y evaluar presuntas irregularidades en la Dirección de Archivo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho. C.R. Julio Ernesto Valdez Cárdenas
26. **Informe de Fiscalización** a los Servicios Educativos de Educación Básica Regular que permitan el desarrollo de competencias básicas en la jurisdicción del distrito de Ocos y Anexos. Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Cultura, Deporte y Recreación.
27. **Informe de Fiscalización** a la Actividad del Servicio “Ejecución del Mantenimiento Rutinario Manual de la Red Vial Departamental Tramo: Taca (KM.000+823) DESVIO AY-1122 – DESVIO AY-1125 – DESVIO AY – 1118 CHAYHUAMAYO-DESVIO – AY 110 PUTACCASA-PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO, HUANCA SANCOS Y LUCANAS, ejecutado por administración directa por la Unidad Orgánica Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. C.R. Cristhian Ronald Sosa Ayala.
28. **Informe de Fiscalización Selectiva** a la Implementación del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de OREDIS para la atención integral a las personas con discapacidad e incremento de la calidad de vida sin exclusión en la sociedad, ni discriminación, en la provincia de Huanca Sancos con CUI N° 2398080. C.R. Maritza Cayampi Espillo
29. **Informe de Fiscalización** a la Actividad del Servicio “Ejecución del Mantenimiento Rutinario Manual de la Red Vial Departamental Tramo: Tramo Tambo desvío AY 681 – Desvío AY-690 San Miguel, Distrito de Tambo y San Miguel Provincia de La Mar - Ayacucho, ejecutado por administración directa por la Unidad Orgánica Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. C.R. Cristhian Ronald Sosa Ayala.
30. **Otros**

Ayacucho, octubre de 2025





CITACIÓN N.º 022-2025-GRA/CR

ANEXO N.º 01 (AGENDA 1)

CONSEJERA REGIONAL LUZ AMANDA VALDEZ ROMANÍ, consejera por la provincia de Huanta, formula las siguientes preguntas:

- 2.1 ¿Cuál es la situación actual del Hospital Daniel Alcides Carrión, considerando que requiere la asignación de más de 30 millones de soles para su continuidad, y que en agosto del presente año la obra quedó sin presupuesto debido a que el crédito suplementario gestionado no fue aprobado? Asimismo, ¿la entidad tiene previsto asignar los recursos necesarios en los tres meses restantes del año fiscal, y qué medidas concretas se vienen adoptando para garantizar la continuidad y culminación de la ejecución de la obra?
- 2.2 ¿En el caso de la obra “Putis – Choymacota”, considerando que a la fecha ya no cuenta con presupuesto para continuar con su ejecución, ¿se le asignaría 2 millones más en estos 3 meses que restan para culminar el año fiscal a los Puente Accahuaylla y el Puente Chola Valdivia?
- 2.3 ¿Cuál es la situación técnica y administrativa actual de la obra “¿San Miguel – Yanasraccay”, considerando que se encuentra paralizada y que se habría propuesto su ejecución bajo la modalidad de administración directa? Asimismo, ¿qué acciones se vienen adoptando y qué sanciones corresponden a la empresa contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales?
- 2.4 ¿Cuál es la situación actual de la obra “**Tircus mejorada**”, considerando que se encuentra en riesgo de **paralización**, y si la entidad tiene previsto **asignar recursos durante los tres meses restantes del año fiscal** para garantizar la **continuidad y culminación de su ejecución**?
- 2.5 ¿Cuál es la situación actual de la obra del **Centro de Salud de Viracochan**, considerando que se han identificado **deficiencias constructivas en los muros de contención y cimentación** debido a la **falta de mejora del suelo y ausencia de drenaje** (“llorones”), lo que ha generado **asentamientos, fisuras y un potencial riesgo de colapso estructural**?

CONSEJERO REGIONAL HARLAM VILA ESPINOZA, consejero por la provincia de La mar, formula las siguientes preguntas:

- 2.6 ¿Cuál es la situación actual del **proyecto del Hospital de Ayna San Francisco**, y qué **gestiones y medidas presupuestales** se vienen realizando para **asegurar la asignación de recursos necesarios** que permitan la **continuidad y culminación de su ejecución**?
- 2.7 ¿Cuál es la situación actual de la obra “¿Yanta Yanta”, considerando los retrasos registrados en la ejecución de actividades críticas, y se tiene previsto culminar su ejecución dentro del presente año fiscal?

CONSEJERO REGIONAL VIDAL PALOMINO CÁRDENAS, consejero por la provincia de Vilcas Huamán, formula las siguientes preguntas:

- 2.8 ¿Cuál es la situación actual del **Instituto de Educación Superior Tecnológico San Juan**, considerando que la **infraestructura presenta escaso avance** y que en el año **2026 debe cumplir con el proceso de licenciamiento institucional**, lo cual podría **verse afectado por la paralización de la obra**?
- 2.9 ¿Cuál es el estado actual de los **paquetes de obra del nivel inicial**, considerando que se encuentran **próximos a su inauguración**, y qué **acciones técnicas y administrativas** se vienen implementando para **garantizar su continuidad, culminación y puesta en funcionamiento dentro de los plazos establecidos**?

CONSEJERA REGIONAL, MARITZA CAYAMPI ESPILLCO, consejera por la provincia de Huanca sancos, formula las siguientes preguntas:

- 2.10 ¿Qué acciones concretas se están tomando respecto a las obras que han quedado sin presupuesto, a fin de evitar su suspensión, paralización o abandono, y cuáles son los criterios que se aplican para priorizar su financiamiento?
- 2.11 ¿Cuál es el monto actual de la deuda pendiente con los obreros y proveedores de servicios vinculados a obras en ejecución o paralizadas, y qué gestiones se vienen realizando para su pago oportuno?
- 2.12 ¿A qué se debe que los proyectos del sector turismo cuenten con presupuestos mínimos que solo permiten una ejecución parcial, generando paralizaciones prolongadas, deterioro de materiales y pérdida de inversión pública?



CITACIÓN N.º 022-2025-GRA/CR

- 2.13 ¿Cuál es su situación actual, qué limitaciones presupuestales enfrentan y quiénes son los responsables de garantizar su adecuada conservación y culminación de los proyectos turísticos emblemáticos, como Wari, Pikimachay y Nawpallaqta?

CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN NAVARRETE, consejero por la provincia de Lucanas, formula las siguientes preguntas:

- 2.14 ¿Cuál es el estado actual y nivel de avance real de la obra de la **Carretera Sancos – Puquio**, considerando que se encuentra en condición de atrasada por la falta de ejecución de actividades correspondientes a la ruta crítica, las deficiencias en la programación y gestión operativa, y que, según reiteradas verificaciones en campo, no dispone de la totalidad de equipos mecánicos exigidos en el expediente técnico?
- 2.15 ¿Cuál es el **estado situacional actual del Hospital de Puquio**, considerando que la obra se encuentra **paralizada**, y qué **acciones técnicas, administrativas y presupuestales** se están implementando para **levantar la paralización, reanudar los trabajos y evitar un mayor deterioro de la infraestructura ejecutada**?

CONSEJERO REGIONAL, TEÓFILO CUBA CONDORI, consejero por la provincia de Huamanga, formula las siguientes preguntas:

- 2.16 ¿Cuál es el estado técnico y administrativo actual del expediente técnico para la construcción del estadio de la Institución Educativa Mariscal Cáceres, indicando el nivel de avance en la formulación, revisión y viabilidad del proyecto, así como si se ha programado su ejecución física dentro del ejercicio presupuestal 2026?
- 2.17 ¿Cuál es el avance físico y financiero de la obra de asfaltado del tramo vial Minascucho – Rosaspata, incluyendo el cumplimiento de metas técnicas, cronograma de ejecución y disponibilidad presupuestal, y si se tiene proyectada su culminación durante el próximo año conforme al expediente técnico aprobado?

CONSEJERA REGIONAL FLOR NILDA CORNEJO ALGONER, consejera por la provincia de Huamanga, formula la siguiente pregunta:

- 2.18 ¿Cuál es la razón técnica y administrativa por la cual no se ha efectuado la liquidación de proyectos culminados en años anteriores, pese a que existe asignación presupuestal para dicho fin, y qué acciones se vienen implementando para ejecutar efectivamente los procesos de cierre técnico, financiero y documental conforme a la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)?

CONSEJEROS REGIONAL JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA, consejero por la provincia de Sucre, formula las siguientes preguntas:

- 2.19 ¿A qué se debe que, pese a haberse culminado la ejecución física de la obra **“Mejoramiento de los Servicios de Salud del Puesto de Salud de Huaccaña”**, la entidad aún no haya realizado la **recepción y entrega formal del proyecto**, considerando que la **falta de recepción impide su puesta en funcionamiento y afecta la operatividad del servicio de salud**, ¿contraviniendo los procedimientos establecidos respecto a la recepción y conformidad de obra?
- 2.20 ¿Cuáles son las causas técnicas y administrativas que han originado la **paralización de la obra de contingencia de la I.E. “Guamán Poma”**, y a qué se debe que, pese al tiempo transcurrido, aún no se haya dispuesto el **reinicio de su ejecución**, considerando que esta situación afecta el **cumplimiento del cronograma contractual, la continuidad del servicio educativo** y contraviene lo establecido en los **artículos 160° y 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N.º 344-2018-EF)** referidos al **cumplimiento de plazos y causales de resolución por paralización injustificada**?